



Términos de Referencia para la implementación de la estrategia de comunicación de la campaña Pobresa Zero 2020



ÍNDICE

Introducción
Origen del proyecto
Objetivo
Definición de la propuesta
Condiciones
Presupuesto
Presentación de la propuesta técnica

1- INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es abrir un proceso de concurrencia competitiva para la implementación de la estrategia de comunicación de la campaña **Pobresa Zero 2020 en la Comunitat Valenciana**.

La actividad forma parte del plan de trabajo de la Coordinadora Valenciana de ONGD aprobado en la Asamblea General de la entidad.

2- ORIGEN del PROYECTO

Pobreza Cero es la mayor movilización ciudadana de la historia contra la pobreza, que a través de la implicación de todos los sectores la sociedad civil tiene como objetivo su final erradicación. Se trata de una campaña nacida en el año 2005. Su filosofía descansa en la idea de que el papel de la sociedad civil es fundamental para que la lucha contra la pobreza constituya efectivamente una prioridad internacional. Por ello la base social constituyen centenares de organizaciones (ONG, organizaciones de derechos humanos, medioambientales y feministas, asociaciones culturales, instituciones del sector académico y de la iglesia, colectivos de estudiantes, sindicatos, etc.) que forman redes de acción conjunta.

En la Comunitat Valenciana, esta campaña se desarrolla en torno al 17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza, y está liderada por la Coordinadora Valenciana de ONGD. Forman parte de la campaña más de 170 entidades de muy diversos campos. un centenar de



organizaciones. Existen, asimismo, iniciativas locales en diversas comarcas de la Comunitat Valenciana.

3- OBJETIVO del PROGRAMA

Los objetivos de la estrategia de comunicación de la campaña Pobreza Zero en 2020 son:

- **Sensibilizar a la ciudadanía** sobre las causas estructurales de la pobreza y la necesidad de cambiar un modelo económico que no respeta los derechos humanos, hace crecer la desigualdad y precariza el cuidado de las personas en todo el planeta.
- **Incrementar** el número de entidades que se adhieren a la campaña, y motivar a una mayor participación de las entidades miembros

4- DEFINICIÓN de la PROPUESTA

La presente acción tiene como finalidad la implementación de la estrategia de comunicación de la campaña Pobreza Zero en 2020.

5- CONDICIONES

El consultor o la consultora externa se encargará de:

- La elaboración de propuesta de calendario detallado para la implementación de la campaña.
- La coordinación de la producción del vídeo y la cartelería de la campaña.
- La supervisión de la grabación y edición de los videos resultantes de las actividades desarrolladas.
- La creación de contenidos informativos y movilizados para la web y las redes sociales
- Gestión de las redes sociales (Facebook y Twitter) durante la duración de la campaña, del 14 de septiembre al 20 de octubre.
- La redacción de dossier informativo, nota de prensa y argumentario para los medios de comunicación, y atención a los mismos.
- Gestión de actividades con los medios de comunicación, en caso de organizar rueda de prensa..
- La elaboración del informe final de evaluación del impacto de la estrategia de comunicación de la campaña.

La actividad de consultoría se desarrollará **entre el 4 de septiembre y el 23 de octubre de 2020**.

Se requiere que tenga experiencia demostrable en la implementación de estrategias de comunicación en el Tercer Sector en la Comunitat Valenciana.

Dada la situación de pandemia en la que nos encontramos, la actividad de consultoría no se realizará en la sede de la Coordinadora, que permanece cerrada, sino mediante teletrabajo,



aunque en caso de que sea posible realizar acciones en la calle en la marco de la campaña (acto con medios de comunicación o concentración), se requerirá la presencia física de la consultora para realizar trabajo con medios de comunicación y en redes sociales, con todas las medidas preventivas que correspondan.

La consultora cederá el uso y producción de los materiales que se obtengan de esta contratación a la Coordinadora Valenciana de ONGD.

6- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para esta consultoría externa es de 3.000 euros, que incluyen los honorarios del profesional, impuestos, traslados y dietas en caso de que sean necesarios.

El pago se realizará un 30% a la firma del contrato de consultoría, y el resto tras la entrega del informe final.

7- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico a la dirección comunicacion@cvongd.org. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- a. Propuesta tentativa de acciones comunicativas en redes sociales y con medios de comunicación.
- b. Currículum profesional, donde se detalle la experiencia según los requisitos establecidos.

El plazo para presentar la propuesta termina el **31 de agosto de 2020, a las 12 horas**.

La información complementaria puede solicitarse a la dirección de correo electrónico señalada.

En caso de no recibir propuestas que se ajusten a las condiciones del servicio, la Coordinadora Valenciana de ONGD se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria y/o ampliar el plazo de presentación de candidaturas.

www.pobresazero.org